JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., primero (1º) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2022-00261** 00

Atendiendo la renuncia de poder arrimada por parte de ILIANA MARÍA MAYA MONSALVO, CAMILA ALEJANDRA SALGUERO ALFONSO, y KAREN VANESSA PARRA DIAZ, la misma no será tenida en cuenta, toda vez que las referidas togadas no son parte dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ

Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.05 hoy, 02 de febrero de 2024.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO

Secretaria.

JCSC